

Ambato, 30 enero de 2014

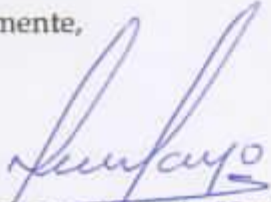
Señor.

José Francisco De Howitt Holguín
Representante Legal de la Compañía
VEHICENTRO S.A.
Presente

María Lisette Naranjo Herdoiza en calidad de Gerente General de la Empresa Productos Diesel del Centro PRODICESA S.A. en calidad de accionista de la Compañía **VEHICENTRO S.A.**, propietario de setenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir catorce acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor **BOLIVAR RENE PACHECO SALAZAR** portador de la cédula de ciudadanía 180014273-7 de estado civil casado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **VEHICENTRO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y cesionario.

Por la atención a la presente, de usted.

Atentamente,



María Lisette Naranjo Herdoiza
C.C 180180742-9
Gerente General de Prodicesa
CEDENTE



Bolívar René Pacheco Salazar
C.C. 180014273-7
CESIONARIO

Ambato, 30 enero de 2014

Señor.

José Francisco De Howitt Holguín
Representante Legal de la Compañía
VEHICENTRO S.A.
Presente

María Lisette Naranjo Herdoiza en calidad de Gerente General de la Empresa Productos Diesel del Centro PRODICESA S.A., en calidad de accionista de la Compañía **VEHICENTRO S.A.**, propietario de setenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir catorce acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor **PEDRO JOSE PACHECO HERVAS** portador de la cédula de ciudadanía 180161383-5 de estado civil divorciado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **VEHICENTRO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y cesionario.

Atentamente,



María Lisette Naranjo Herdoiza
C.C 180180742-9
Gerente General de Prodigesa
CEDENTE



Pedro José Pacheco Hervas
C.C. 180161383-5
CESIONARIO

Ambato, 30 enero de 2014

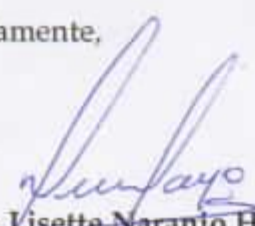
Señor.

José Francisco De Howitt Holguín
Representante Legal de la Compañía
VEHICENTRO S.A.
Presente

María Lisette Naranjo Herdoiza en calidad de Gerente General de la Empresa Productos Diesel del Centro PRODICESA S.A., en calidad de accionista de la Compañía **VEHICENTRO S.A.**, propietario de setenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir catorce acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor **CESAR ERNESTO HOLGUIN SALGADO** portador de la cédula de ciudadanía 180179920-4 de estado civil casado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **VEHICENTRO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y cesionario.

Por la atención a la presente, de usted.

Atentamente,



María Lisette Naranjo Herdoiza
C.C. 180180742-9
Gerente General de Prodigesa
CEDENTE



Cesar Ernesto Holguín Salgado
C.C. 180179920-4
CESIONARIO

Ambato, 30 enero de 2014

Señor,

José Francisco De Howitt Holguín
Representante Legal de la Compañía
VEHICENTRO S.A.
Presente

Maria Lisette Naranjo Herdoiza en calidad de Gerente General de la Empresa Productos Diesel del Centro PRODICESA S.A., en calidad de accionista de la Compañía **VEHICENTRO S.A.**, propietario de setenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir catorce acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor de la señora **MARIA GLORIA HERVAS CHACON** portador de la cédula de ciudadanía 180083604-9 de estado civil casado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **VEHICENTRO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y cesionario.

Por la atención a la presente, de usted.

Atentamente,



Maria Lisette Naranjo Herdoiza
C.C 180180742-9
Gerente General de Prodicesa
CEDENTE



Maria Gloria Hervas Chacón
C.C. 180083604-9
CESIONARIA

Ambato, 30 enero de 2014

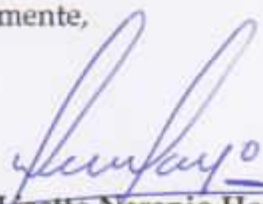
Señor.

José Francisco De Howitt Holguín
Representante Legal de la Compañía
VEHICENTRO S.A.
Presente

Maria Lisette Naranjo Herdoiza en calidad de Gerente General de la Empresa Productos Diesel del Centro PRODICESA S.A., en calidad de accionista de la Compañía **VEHICENTRO S.A.**, propietario de setenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por medio del presente comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir catorce acciones ordinarias y nominativas que poseo en la compañía a favor del señor **BOLIVAR MAURICIO PACHECO HERVAS** portador de la cédula de ciudadanía 180121557-3 de estado civil casado. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía **VEHICENTRO S.A.** que se encuentra a su cargo, fundamento mi petición en lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, para constancia firmamos el cedente y cesionario.

Por la atención a la presente, de usted.

Atentamente,



Maria Lisette Naranjo Herdoiza
C.C 180180742-9
Gerente General de Prodicesa
CEDENTE



Bolivar Mauricio Pacheco Hervas
C.C. 180121557-3
CESIONARIO